

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Madrid

1.º Julio.

El general Weyler, en una entrevista celebrada con un redactor de *La Lucha* de la Habana, expresó el deseo de que Máximo Gómez repase la trocha de Júcaro hacia Oriente, porque tiene la creencia de que en este caso aumentarían las discrepancias existentes entre él, Calixto García y el titulado gobierno insurrecto.

Noticias recibidas hoy de la Habana por vía Cayo Hueso, dicen que en la capital de la isla se afirmaba que el *generalísimo* había atravesado la trocha con algunos grupos rebeldes.

Hace días se dijo que en el departamento Oriental iba a celebrarse una reunión de los prohombres de la insurrección cubana relacionada con los asuntos del averiado gobierno de los mambises.

Hay, pues, que suponer que Máximo Gómez traspasó la trocha con el objeto de acudir a esa reunión.

Que ésta tendrá importancia, no hay que dudarlo. Como tampoco debemos dudar que estando en aquel departamento ya el general Weyler con cuarenta batallones, impedirá la reunión de los cabecillas. Si no lo consiguiese, los mismos ministeriales reconocen que su fracaso sería evidente.

Por de pronto, el general Weyler ha salido de Santiago de Cuba para Manzanillo, sin duda para emprender el plan de operaciones contra los rebeldes.

Hay motivos para esperar combates de importancia, pues por desgracia en aquella jurisdicción los insurrectos están muy bien organizados, según el mismo Gobierno ha reconocido recientemente.

Ya lo decía esta mañana un periódico y lo ha repetido un ministro al salir esta mañana de Palacio; el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido de mera fórmula; ha sido un consejo de exposición acerca del estado que mantienen todos los asuntos antes del viaje de la corte a San Sebastián, y de aquella exposición se ha encargado el jefe del Gobierno, puntualizando notas optimistas acerca de la guerra de Cuba.

Después se leyó un telegrama de nuestro representante en Washington manifestando que el nuevo ministro yankee en Madrid saldrá de Nueva York en la primera quincena de este mes, deteniéndose una semana en Londres y otra en París antes de venir a España, calculándose que la recepción no se verificará en San Sebastián hasta los primeros días de la segunda quincena de Agosto.

Y no paso más, en decir de los ministros. El de Ultramar negó que hubiera firmado la combinación de altos cargos en Cuba y los Sres. Cánovas y Cos-Gayón desmintieron los rumores de sucesos extraordinarios en San Sebastián.

MENCHETA

Salamanca

La Electricista salmantina celebrará todos los años la fecha de su constitución en 1.º de Julio.

Los silvestas salmantinos esperan que su jefe vendrá a mediados del corriente para celebrar un *meeting* de propaganda.

Desde ayer tiene su hora de entrada el correo de Astorga en la estación de Salamanca á las tres y cuarenta minutos de la tarde.

En la Facultad de Ciencias han obtenido premios: en Mineralogía y Botánica, don Gonzalo Hernández Martín y D. Jerónimo Téllez de Meneses (mención honorífica); en Zoología, D. Jerónimo Téllez (mención honorífica), y en la de Ampliación de física, D. Luis Niño González (mención honorífica).

Han recibido el grado de Licenciados en la Facultad de Derecho con la nota de Sobresaliente, D. Angel Delgado y Gregorio, D. Fernando Felipe y Martín y D. Dionisio Hurtado y Merino, y con la de Aprobado don José Iturmendi y López, y en la Facultad de Ciencias con la nota de Aprobado D. Mariano Cáceres Gómez. Séales enhorabuena.

El Señor Alcalde estudia una resolución que armonice los intereses del municipio con los de los particulares en el impuesto sobre los coches.

Ayer se celebró la constitución de su sociedad *La Electricista Salmantina* con un espléndido banquete en el café del Suizo.

Asistieron los Sres. Concha Alcalde, González Domingo, Rodríguez Vega, Iscar (D. F.) Cuesta (D. T.) y Fuentes, individuos de la junta directiva y los accionistas Sres. González (D. R.), Partearroyo, Bomati, Vega (D. M.), Zugarrondo, Egula, Albersard, Galván, Martín Benito, Bertiz, Martín Robles, Orea, Huebra, Iscar (D. L.) Yerro y Vega (D. I.)

Esta mañana ha llegado, procedente de Zamora, la reverenda Madre superiora de las Siervas de María, sor Josefa Diaz, con objeto de visitar la casa que en nuestra ciudad habitan las beneméritas religiosas. Sea bien venida.

Ayer, en el pueblo de la Maya, y con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, hubo un escándalo entre los concejales por creer que el Señor alcalde había cambiado una papeleta al depositarla en la urna.

El Excmo. Ayuntamiento continuará celebrando sus sesiones ordinarias los lunes á las cuatro y las subsidiarias los miércoles.

Exámenes de reválida

En los celebrados últimamente en la Normal de esta capital fueron aprobados: *para maestros elementales*, D. Bernardino Cabezas González; D. Emilio García Villa; D. Julián Bueno Arrimadas; D. Joaquín Simón Frutos; D. Teodoro González y González; D. Francisco Manzananas Núñez; D. Segismundo del Bosque Pablos y D. Adrián Sánchez Diaz. *Para maestros superiores*, D. Juan de la Cruz Sánchez Cuadrado; D. Simón Martín Galán; D. Segundo Hernández Vela; D. José Rodríguez Barrueco; D. Antonio Martín García; D. Jaime Ingelmo de las Heras; D. Vidal Díez Mayoral; D. Juan Suarez López y don Casiano Fernández, estos dos últimos señores con la nota de sobresaliente. Damos á todos la más cumplida enhorabuena, deseándoles todo género de felicidades en su carrera.

Nuestro apreciable colega local *El Boletín de primera enseñanza*, en su último número, dice lo siguiente: «Medida oportuna.—Celebraríamos

que las autoridades ordenaran se anticipasen las vacaciones en las escuelas en vista del excesivo calor que experimentamos. La prensa de Madrid pide lo mismo».

Efectivamente, es una excelente idea lo que propone nuestro colega, pues desde luego ganaría muchísimo la salud de los niños, tan expuesto á funestos accidentes con el extraordinario calor que se ha desarrollado.

Insistimos en la advertencia que hicimos el sábado.

Varias personas nos denuncian el hecho de haberse visto acometidos, en sus casas, por gentes mal encañadas, y que por modos bruscos exigen una limosna.

Lo trasladamos á los cuerpos de seguridad y vigilancia.

El Sr. Presidente de la obra del Pan de San Antonio ha recibido de don Gerónimo Ruano, la limosna de 32 pesetas para cien panes, para otros tantos pobres, con motivo de haberse graduado en la Facultad de Derecho su hijo.

La junta ha hecho ya el reparto de los bonos.

Por haberse inutilizado el cliché litográfico del Dr. D. José Esteban Lorenzo cuando empezaba á entrar en máquina el número de *La Unión Escolar Española* á él dedicado, sufrirá éste unos días de retraso interin se fotografaba el retrato para evitar vuelva á ocurrir el contratiempo que demora la aparición del órgano universitario que ve la luz en Madrid.

Nos escriben de Peñaranda que ayer se reunió el Ayuntamiento para constituirse y elegir cargos, pero la constitución no pasó de una intentona, porque ha quedado constituido interinamente, desempeñando los cargos los mismos concejales que en el bienio anterior.

Parece que no se constituirá definitivamente hasta que no haya arreglo en la designación de personas.

La cofradía sacramental de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen dedicará solemne función en honor del Santísimo Sacramento el domingo 4 del corriente.

Predicará el M. I. Sr. D. Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral.

La sala de esta Audiencia que ha entendido en la causa promovida por querrela de D. Florencio Pollo con tra D. Miguel García Piedra ha dictado sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

Felicitemos á nuestro particular amigo Sr. García Piedra.

Ha sido nombrado predicador de S. M. el distinguido orador dominico R. P. Angel Ciarán.

Le felicitamos y también á la respetable comunidad de San Esteban, á la que perteneció últimamente el P. Ciarán.

Pasado mañana se celebrará en la Universidad la fiesta religiosa del Santísimo Sacramento.

La misa solemne, con sermón, será á las diez y cuarto; y por la tarde á las seis será la reserva.

Asistirá el claustro de profesores y doctores.

Mañana se celebrarán misas á las siete y á las ocho de la mañana en San Bartolomé por el eterno descanso de doña Elvira Iglesias López, que falleció el día 3 de Julio de 1896.

Lista de los socios socorridos por el Círculo Obrero durante el mes de Junio.

D. Pedro Carabias, 17'50 pesetas; D. Fernando Barrado, 24 pesetas; don Francisco San Pedro, 25'50 pesetas; D. Vicente Quintano, 33 pesetas; don Francisco González, 28'75 pesetas; D. Patricio García Monje, 6 pesetas; D. Pío Basallo Román, 6'25 pesetas;

D. José Domínguez Alonso, 12'50 pesetas; D. Silvestre Calvillo, 12,50 pesetas; D. Dámaso de la Rúa, 42'50 pesetas; D. Pedro Berdugo González, 13'75 pesetas; D. Francisco Vidal Martín, 12'50 pesetas; D. Gonzalo Villalva, 5 pesetas; D. Juan Antonio Prieto, 22'50 pesetas; D. Hermenegildo Hernández, 13'75 pesetas; don Isaac Romo, 25 pesetas; D. Amador Herrero Polo, 11'25 pesetas; D. Martín Sánchez Hernández, 8'75 pesetas; D. Juan Martín Vicente, 12 pesetas. —Total, 333 pesetas.

En el mercado de ayer en Peñaranda casi no se ha presentado grano. En lo que únicamente se nota movimiento es en la compra de útiles para la recolección.

En precios de cereales y leguminosas no han sufrido alteración; continúan siendo los mismos de la semana anterior.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696,48 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 23º,6.
 Idem mínima, 9º,0.
 Idem á la hora de la observación, 16º,8.
 Dirección del viento, N., ventolina.

**“EL LÁBARO,”
 EN MADRID**

POR TELEGRAFO

JURÓ EL CARGO

Madrid 1.º, recibido á las 8 n.

Los telegramas particulares dicen que ha jurado el cargo de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid mister Woodford, y después agregan telegramas oficiales, acompañado de los agregados militar y naval, conferenció con nuestro representante, de cuya conferencia se tienen impresiones muy favorables; así al menos lo comunican referencias autorizadas.

LA RETIRADA DE CANALEJAS

Madrid 1.º recibido á las 8 n.

Los amigos del señor Canalejas, según se dijo esta tarde, será muy probable que imitando la conducta de dicho político, abandonarán las filas del partido liberal.

A algunos parece, sin embargo, un tanto prematura la noticia. Pero, por lo que el «Heraldo» de esta noche diga respecto á la conducta que seguirá el señor Canalejas, una vez separado del señor Sagasta, podrá deducirse el camino que seguirán también sus amigos.

OTRAS NOTICIAS DE CUBA

Madrid 1.º recibido á las 8 n.

El sábado hicieron explotar los rebeldes una bomba de dinamita en la vía férrea de Regla á Bemba cuando llegaba un tren á las inmediaciones de la estación de Campo Florido.

La locomotora quedó destrozada por completo y resultaron gravemente heridos el maquinista y el fogonero.

Desde la Habana salieron fuerzas en persecución de los autores del atentado.

Aumenta la mortandad de los campesinos concentrados en los pueblos. Según datos oficiales desde Abril á Junio han muerto en Guines, de 12.000 habitantes 2.299; en Madruga, de 6.000, 1.172; en Artemisa, de 5.000, 1.170; en Jaruco, de 7.000, 1.007.

PRESENTACIONES IMPORTANTES

Madrid 2, recibido á las 11'30 m.

Según comunican de la Habana, en Naranjo, provincia de Pinar del Río, se ha presentado á indulto el cabecilla Félix Pérez con toda su partida.

Entregaron sus armas y municiones y cuatro cajas de dinamita.

También se ha presentado á indulto el titulado gobernador de las Villas, Companioni.

LA GUERRA DE CUBA.—RESUMEN

Madrid 2, recibido á las 11'30 m.

Se ha dado á conocer el resumen oficial de las operaciones de la guerra de Cuba en diez días.

El enemigo ha tenido 221 muertos; han quedado 11 prisioneros y se han presentado á indulto 209.

Nuestras tropas han tenido 3 oficiales muertos y 5 heridos; 29 soldados muertos y 7 heridos.

Á ESPAÑA

Madrid 2, recibido á las 11'30 m.

En la Habana se han embarcado para la Península 760 soldados enfermos.

EL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Madrid 2, recibido á las 11'30 m.

Según han telegrafiado de Palma el Ayuntamiento ha quedado constituido, ganando todas las tenencias y una sindicatura los fusionistas.

El otro sindico es carlista. Se abstuvieron de votar los conservadores y republicanos.

HUELGA EN BILBAO.—MAL CARÁCTER.—HERIDOS

Madrid 2, recibido á las 11'30 m.

Declarada ayer la huelga de los mineros por la solución dada por el gobierno á las actas de los concejales socialistas.

Los mineros en actitud agresiva se han dirigido á las minas de Mora, propiedad del señor Rivas.

La guardia civil salió para cortarles el paso.

Los huelguistas alcanzados contestaban con una lluvia de piedras, resultando un guardia herido.

La benemérita hizo fuego al aire, dispersando á los mineros.

Los disparos produjeron los sustos consiguientes, carreras y atropellos.

A la hora de cerrar esta edición no funciona la línea telegráfica directa con Madrid, y por esta causa recibiremos con gran retraso los despachos de última hora.

Día 2 de Julio de 1897

Santorial y cultos

Día 3.—Sábado.—Santos Jacinto y Trifón, mártires; Santos Anatolio y Dato, obispos.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

APRECIACIONES SENSATAS

Entre los periódicos norteamericanos, dados al jingoismo en su mayor parte y calumniadores de España, hay varios, entre ellos, el *Evening Post*, que demuestran sensatez en sus juicios y seriedad en la exposición de ellos.

Dice el aludido periódico en un artículo que ha publicado recientemente:

«Pero sea de eso lo que quiera, lo que a los americanos importa es la conducta imbecil y la actitud grotesca de la prensa y del Congreso de nuestro país durante la guerra.

Porque existiendo, cuando menos, dos métodos para tratar de la cuestión cubana, hemos seguido el peor; como que hemos pedido el reconocimiento de la beligerancia cuando no había beligerantes, y el de la independencia cuando el Gobierno de quien se trataba no existía visible en parte alguna.

Después se nos ocurrió lo del socorro de 50.000 dollars para auxiliar a los supuestos desvalidos súbditos de la Unión. Se hizo mucho ruido con esto en el Congreso, y se votó. ¿Y qué fue todo ello? Una burla sangrienta hecha al Presidente y al Congreso mismo.

Nos fundamos para decir esto en que el mismo general Lee telegrafió a su Gobierno diciendo que, para la buena obra de socorrer a los americanos desamparados que había en Cuba, tenía de sobra con 10.000 dollars, y en que desde entonces no ha vuelto a decirse nada sobre el particular.

Y si no digasenos: ¿dónde están los barcos que iban a fletarse para llevar los socorros? ¿Dónde de los socorros? Y, sobre todo, si bastaban y aun sobraban 10.000 dollars, ¿a qué tanto ruido para que se votasen 50.000?

De nosotros podemos decir que nos consta que el corresponsal de un periódico americano en la Habana recibió de su director hace algún tiempo una orden telegráfica, concebida en los términos siguientes: «Trabaje usted sobre la miseria de los americanos en Cuba». Desde entonces los corresponsales no trataron en sus cartas y telegramas de otra cosa que de la miseria en que vivían los americanos en el interior de la isla, donde, dicho sea de paso, no penetró ninguno.

Si esto es cierto, el pueblo de los Estados Unidos ha sido víctima de una serie de engaños a cual más vergonzosos; y, creyendo en esos embustes de los corresponsales, nos hemos puesto en evidencia, y hemos dado dinero para socorrer miserias que sólo existían en la mente de sus inventores.

Por lo demás, es lástima que el Gobierno americano no tenga noticias verdaderas de la situación de Cuba. Pero ¿qué ha de suceder si los cónsules y los comisionados especiales no saben una palabra de castellano, si no conocen las leyes de España, si no salen nunca de las ciudades,

si están siempre rodeados de la gentuza que se pone al habla con ellos?

¿Qué ha de suceder, si vamos de un cónsul incompetente a un reporter embustero para formar juicio de los actos de un Gobierno?»

PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Ayer se ha firmado el decreto modificando el impuesto provisional de tráfico para el fomento de la marina de guerra.

Las cuotas señaladas en las nuevas tarifas son las siguientes:

Comercio de cabotaje

Mineral de hierro a 10 pesetas tonelada; las demás mercancías en el comercio entre los puertos españoles de la península, Baleares, Canarias y posesiones africanas 0'15 pesetas tonelada.

Azúcar, procedente de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poó, a 0'75 pesetas tonelada.

Vino destinado a dichas provincias y posesiones, 0'75 pesetas tonelada. Comercio con Europa y costas de África en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el Cabo Bojador.

Minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y Guadalquivir a 0'20 pesetas tonelada.

Minerales de hierro y piritas de hierro por los demás puertos 0'25 pesetas tonelada.

Minerales pobres 0'50 pesetas.

Carbones minerales y cok destinados a la elaboración y manufactura de hierro acero y demás metales 0'15 pesetas tonelada.

Carbones destinados a las demás industrias ó a la exportación 0'1 peseta tonelada.

Lingote de hierro 0'25 pesetas.

Galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres y el plomo no argentífero en barras 1'25 pesetas.

Vino 1'00.

Cales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de escoria 0'50 pesetas.

Cereales a la exportación 1'00. Demás mercancías 1'50 pesetas.

Comercio con el resto del mundo

Minerales pobres 0'50 pesetas tonelada.

Vino común 1'00 peseta tonelada.

Vino generoso 1'50 pesetas tonelada.

Raíz de regaliz 1'50 pesetas tonelada.

Demás mercancías 4'00 pesetas.

La importación y exportación por ferrocarriles y caminos ordinarios pagará las mismas cuotas que el comercio marítimo con Europa.

Fija las excursiones del comercio de cabotaje.

También fija el impuesto de viajeros en vía marítima, que satisfarán los consignatarios de los buques, señalando las cuotas según sean pasajeros embarcados en cabotaje ó para las Antillas y Fernando Poó, ó de Filipinas, ó de Argelia y Marruecos, ó de Gibraltar y Portugal ó del resto de Europa, ó del resto del mundo.

NOTAS FINANCIERAS

El dinero

Nada digno de especial mención ha surgido en la situación general de los mercados del dinero. Los precios son poco más ó menos los mismos; las tendencias continúan como en la semana anterior, y las esperanzas, juntamente con los propósitos, nada de extraordinario presentan, limitándose a anunciar la contracción próxima monetaria por vencimiento semestral.

De querer precisar más la situación dándole la mayor exactitud posible a esta especie de semblanza de cosas, habría que señalar como nota algo disonante la dada por el mercado berlinés. En efecto, este centro de negocios no ha ofrecido en rigor de verdad los mismos caracteres de facilidad del dinero que los de París y Londres. Más adelante, en su lugar propio, podrá comprobar el lector la exactitud de esta afirmación.

Pasemos así a exponer las condiciones de cada mercado:

En Londres.—Ningún cambio ha tenido lugar en la situación del mercado monetario desde nuestra anterior reseña, y los precios han seguido, por tanto, los mismos que en el

período anterior. Los pedidos europeos de oro son todavía de alguna consideración, y sumas, aunque de escasa importancia, se han retirado del Banco. Sin embargo, estas retiradas han sido más que compensadas por entradas del extranjero, de modo que el Banco ha ganado 232.000 libras durante la semana.

Como el oro continúa afluyendo desde los Estados Unidos, no parece probable que el stock metálico de aquel establecimiento experimente disminución de alguna importancia. Aun cuando al fin del semestre los precios se elevan usualmente un poco, todos los indicios presentes revelan la continuación durante algún tiempo del actual estado de baratura.

No ha mucho ha corrido el rumor de que el Banco de Inglaterra trata de obrar más activamente en negocios de descuentos que hasta ahora. Tal conducta puede ser buena dentro de razonables límites, con ventaja para él mismo y también para el mercado, porque su poder de regular las transacciones se aumentará indudablemente, poseyendo un fuerte stock de letras. Pero esta nueva marcha hará los precios del Banco a veces aún más ficticios que antes; la reforma merece ser considerada seriamente desde tal punto de vista.

Los préstamos al día se han mantenido firmes a 1/2 por 100 y los a corto plazo a 3/4 por 100. Los precios del descuento, aunque la tendencia ha sido floja, han sufrido apenas alguna oscilación; la única variación ha consistido en una fracción de menos en los precios de letras en plazos inferiores a tres meses y en una fracción de más en papel con vencimiento a más de cuatro meses. La cotización de letras a tres meses ha permanecido durante toda la semana a 15'16 por 100.

En París.—El descuento entre Bancos y banqueros ha sido en París más fácil y en la proporción prevista; las negociaciones son activas y los precios han bajado 1/2 por 100 en las primeras firmas y a 1'5'8 y 1'3/4 por 100 en las aceptaciones de Banco y de alto comercio. En previsión de las necesidades de fin de Junio, hay señalada preferencia por el papel a un mes. Por otra parte, no hay en perspectiva ninguna operación financiera que sea lo bastante próxima para motivar alguna contracción, fuera de la usual de Junio.

En Berlín se ha empezado a notar en el mercado monetario los síntomas de la aproximación del plazo semestral. Mientras en Londres y París el precio del dinero continúa muy bajo, en Alemania ha experimentado ya una tensión sensible. El precio del descuento libre, que dejamos en nuestra reseña anterior a 2 1/2 por 100, después de haber descendido pasajeramente a 2'3'8 por 100 ha vuelto después a 2'5'8 por 100. Sin embargo, la opinión predominante es que para fin de Junio no habrá que temer un encarecimiento considerable en el precio del dinero.

Los Bancos.—El Banco de Inglaterra ha recibido del extranjero 232.000 libras de oro. A pesar de esta entrada, el stock de metal se ha reducido en 214.000 libras, quedando en la cifra de 35.812.160 libras, lo que indica una expansión de unas 446.000 libras en la circulación interior, debida probablemente a las necesidades de las últimas fiestas. Por otra parte, la circulación fiduciaria ha perdido próximamente 220.000 libras; de modo que la reserva se ha aumentado en la cifra de 6.000 libras, lo que eleva su total a 25.252.000 libras. La proporción de la reserva con el pasivo es la misma que en la semana anterior, ó sea 50 1/2 por 100.

El metálico en caja del Banco de Francia ha aumentado en 1.001.000 francos; la plata ha perdido 2.493.000 francos; la circulación de billetes ha bajado por valor de 64.700.000 francos.

El último balance del Banco del imperio alemán es menos satisfactorio que el anterior. La reserva de billetes libres de impuesto, que se elevó en 31 de Marzo último a 205.398.000 marcos, ha subido a 216.440.000 marcos, pero queda sensiblemente inferior a la cifra correspondiente del año pasado en igual época, que fué de 229.391.000 marcos.

El Banco de Austria-Hungría presenta un aumento de stock de oro de 12.200.000 francos, este metal procede de Inglaterra.

El stock metálico del Banco de Bélgica ha aumentado en 4.900.000 francos.

El metálico en caja de los Bancos Asociados de Nueva York se presenta con un aumento de 300.000 dollars, quedando en la cifra de dollars 89.300.000, por 89.000.000 en el último balance anterior.

(Concluirá.)

De la Península y el Extranjero.

NOTICIAS VARIAS

El volcán Mayón

El parte oficial de Manila dice que a consecuencia de la erupción del volcán Mayón, han perecido más de 120 vecinos de los pueblos inmediatos.

El pueblo de Libog ha sido completamente arrasado.

La mayoría de los pueblos han sufrido daños muy considerables y grandes pérdidas de cosechas, plantío y ganado.

Gracias a las medidas dictadas y a la conducta de las autoridades, se pudieron evitar mayores males, pues el pánico entre los vecinos fué grande.

Han sido remediadas las primeras necesidades con recursos disponibles.

Se arbitrarán más recursos si fueran necesarios.

De las guerras.—Partes oficiales

Habana (sin fecha).—En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 12 muertos; en Habana el enemigo 2 muertos, por nuestra parte un muerto; y en Pinar el enemigo 11 muertos; cogidos 4 fusiles.

Presentados 11 armados y 32 sin armas.

Para el canje de efectos timbrados se ha señalado todo el mes de Julio.

Han venido rigiendo durante el último año económico los timbres de los precios de 12, 6, 3, 2, 1, 0,50, 0,10 y 0,05 pesetas para los títulos de la deuda exterior de pesetas 0,375, 0,313, 0,187, 1,875, 0,047 y 0,094 para los de la Deuda amortizable de Ultramar, y los de 275 y 138 milésimas de peseta para los títulos de anualidades también de la Deuda de Ultramar. De estos timbres continuarán subsistentes para el cobro de dicho impuesto durante el presente ejercicio los de los mismos precios que se dejan mencionados para la Deuda exterior y la amortizable de Ultramar y se suprimen los de 275 y 138 milésimas de peseta que hoy se emplean para los títulos de anualidades, los que se sustituyen por otros de 250 y 125 milésimas de peseta.

Algunos prohombres políticos aseguran que el señor Villaverde está decidido a separarse del silvelismo y unirse al señor Cánovas, puesto que el nuevo partido que pretende formar el señor Silvela no se ajusta al credo conservador.

La separación del señor Villaverde del silvelismo, afirmanla varios individuos.

El señor Villaverde no asistió a una reunión que celebraron anteanoche los silvelistas.

El señor Cánovas ha dicho que la manera de que no se dé mala interpretación a sus palabras sobre política cuando sale de despachar con la Reina, es el no pronunciarlas y por lo tanto desde hoy se abstendrá de decir las, y lo que hará será dar por escrito en la subsecretaría las noticias oficiales.

Comentando esto dice *El Correo* que ahora sólo falta que los señores Navarrotreverter y Castellano se abstengan también de decir algo y en adelante no conoceríamos las palpitaciones del mundo oficial más que por la *Gaceta* y por la prensa oficiosa.

Con rumbo para Cuba ha zarpado en Cádiz el vapor *Alfonso XII*, conduciendo varios jefes, oficiales, voluntarios rezagados y materiales de guerra, a más de buen pasaje, entre el que figuraba el general Prat y señor González, secretario particular del Ministro de Ultramar, que se dirige a Puerto Rico.

Guerra greco-turca

La paz

Se da como seguro que el Sultán ha aceptado las proposiciones de los embajadores de las potencias, relativas a las condiciones de paz entre Grecia y Turquía.

Según estas condiciones, la indemnización de guerra se fijará en 5.000.000 de libras y se rectificará la frontera de Tesalia, quedando incorporados a Turquía algunos distritos donde la mayoría de los habitantes son musulmanes.

El Gobernador de Creta

Ha sido nombrado Gobernador de Creta el Sr. Numa Droz, expresidente de la Confederación Helvética. Su misión se limitará a restablecer el orden en la isla.

La agencia *Havas* dice que monsieur Faure ha dado cuenta a los Ministros en el último Consejo de una carta de Nicolás II, expresándole la satisfacción que experimentaría recibiendo este año en el palacio de Peterhoff.

Los asturianos residentes en Buenos Aires, como prueba de agradecimiento de la piedra que el cabildo de la Real Colegiata de Covadonga los envió para la fundación del hospital que construyen en dicha República, han remitido al Obispo de Oviedo 1.000 pesetas para las obras de la Catedral en construcción en dicho histórico sitio.

La Junta directiva de La Unión Obrera de Madrid, que persigue la armonía entre el capital y el trabajo, ha presentado una Exposición al Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo pidiendo que se cumpla la ley de ensanche y saneamiento de las grandes poblaciones, sancionada por S. M. la Reina Regente en 18 de Marzo de 1895.

La *Correspondencia de España* publica las declaraciones del Sr. Romero Robledo, en las que dice que tanto el manifiesto del Sr. Sagasta como las declaraciones del Sr. Silvela, están hechas solamente para responder a las exigencias é intereses de las respectivas colectividades políticas, con la diferencia de que el manifiesto de Sagasta contiene una tendencia de gran vaguedad patriótica, que podría permitir en su día el concurso unánime de todos los españoles, para adoptar las soluciones que en él se indican.

Las declaraciones del Sr. Silvela contienen todavía mayor vaguedad, pero con la desgracia de que esa vaguedad alejará de su lado a todo el que crea que Cuba debe seguir siendo española, pues seríamos el último de los pueblos, si causados por las naturales dificultades de una guerra de aquella índole, pensáramos en la afrenta de venderla ó en la desgracia de abandonarla.

El impuesto sobre los billetes de tranvías empezará a cobrarse el día 1.º del mes de Agosto.

El Gobierno ha concedido un plazo que durará hasta el día 10 del mes de Julio, para que contesten las empresas a la invitación oficial que se ha hecho para que acepten los conciertos con el Estado.

Congreso Médico

Al Congreso médico que se celebrará en breve en Moscú asistirán más de 3.000 miembros, 2.000 de ellos extranjeros.

La Cámara de Diputados de París ha nombrado hoy la nueva Comisión informadora del Panamá, con arreglo a los acuerdos previos, ó sea designando para la misma un número de individuos proporcional al de que consta cada una de las agrupaciones políticas.

El Senado americano ha fijado en un 20 por 100 *ad valorem* los derechos arancelarios sobre las pieles en bruto.

Los diarios portugueses publican detalles de la reunión celebrada por los republicanos portugueses para protestar contra los proyectos económicos del Gobierno, encaminados a hipotecar las vías férreas y las colonias y a realizar la conversión de la deuda exterior portuguesa.

La protesta se extiende también contra todorecarga tributario, exhortando al país a la resistencia.

En el Ministerio de Hacienda se ha dicho, a propósito del comunicado de las Empresas de los tranvías, que el Gobierno no ha pensado un solo momento en recaudar este impuesto directamente; y sólo se ha propuesto igualar y extender a todos la tributación.

Sobre no ser nuevo el impuesto a que nos referimos, pues ya lo estableció Echegaray en 1872, y lo reformó Camacho, tratase solamente de una especie de concierto que las empresas de tranvías, como la de espectáculos y las de ferrocarriles y otras, celebran con la Hacienda, sometiéndose en su defecto a la inspección de los delegados sus libros de contabilidad, y pagando con arreglo a lo que de ellos resulte.

Comunican de Londres que el duque de Sotomayor, embajador extraordinario de España en el jubileo de la Reina Victoria, ha sido recibido por el primer Ministro Marqués de Salisbury, quien le ha dispensado una acogida afectuosa.

Ha sido nombrada una nueva Comisión parlamentaria para informar sobre el asunto del Panamá, compuesta de nueve republicanos gubernamentales, cinco de la izquierda radical, tres de la unión progresista, dos del grupo socialista, tres de la derecha y otros tres independientes.

Ha sido elegido presidente de la misma el Sr. Valle, autor del informe que tanta notoriedad tuvo en la primitiva Comisión parlamentaria. El Presidente de la República añadió que accedería a los deseos del emperador en la segunda quincena de Agosto.

En breve se presentará a la aprobación de la Cámara el crédito necesario para el viaje.

En las montañas de la Desquina (Orense) perecen muchas cabezas de ganados lanar, víctimas de una enfermedad desconocida en el país.

Dice *El Cantábrico*, de Santander: «Por dignidad y diferencias habidas entre el cónsul de México y el de Bolivia, este último ha dejado de formar parte del cuerpo consular en esta ciudad.»

Al verificarse el sorteo de la Lotería nacional, uno de los niños encargados de leer las bolas correspondientes a las cantidades de los premios, padeció una equivocación que produjo algunas protestas.

Al salir el 29.600, leyó el niño a que nos referimos 10.000 pesetas. Después salió el 42.418 y volvió a leer 10.000 pesetas: pero como era uno solo el premio de esa cantidad, hizose el recuento y vióse que el premio correspondiente al 29.600 eran 100.000 pesetas y no 10.000

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dictado un Real decreto disponiendo que la sección primera de la comisión general de Codificación proponga a dicho ministerio, en el plazo más breve que le sea posible, las reformas y modificaciones que considere necesario introducir en el procedimiento civil y mercantil, poniéndolo en armonía con los preceptos sustantivos de ambos Códigos y con las demás disposiciones legales que igualmente tengan carácter sustantivo.

Los diarios ingleses dicen que el secretario de Estado Sherman ha declarado en Nueva York que el asunto de actualidad más importante es el relativo a los monopolios particulares, que se adoptarían medidas para evitarlas modificando las leyes con ese objeto.

Respecto de la cuestión monetaria, dijo que los Estados del Este y del Sur son favorables al patrón del oro, pero que los del Oeste se inclinan a una moneda menos cara.

No dijo nada concreto sobre la cuestión de Hawái.

Toros huídos

Aún no han parecido en Burgos los dos toros que se escaparon el miércoles al irles a encerrar para la segunda corrida de feria.

El alcalde de Bilbao ha impuesto 100 pesetas de multa, por blasfemar públicamente, al portero de un teatro.

Muy bien.

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de fusión republicana, ayer fué el último día que se publicó el periódico centralista *La Justicia* y hoy aparecerá el primer número de *La Vanguardia*, que representará las ideas contenidas en el programa político del partido.

Según nos dicen de Guernica, como fundamento se esperaba, supuestos la ilustración y celo de los profesores del magnífico Colegio de aquella villa, dirigido por los PP. Agustinos, los exámenes de fin de curso han resultado brillantísimos.

Véase el resumen de las calificaciones: 16 sobresalientes, 25 notables, 26 buenos y 24 aprobados con tres suspensos, habiendo solo dos no presentados de todos los que han cursado. A estos datos hay que añadir 21 aprobados en el examen de ingreso para el curso siguiente.

Las excelentes condiciones higiénicas del Colegio se pueden inferir del detalle, en verdad digno de consideración, que durante el curso ninguno de los alumnos ha estado en la enfermería.

A los dos cursos con que se inauguró el Colegio aumentarán para el próximo tercer año del Bachillerato y el segundo en las carreras de Comercio y Náutica.

Sabemos que son muchos los jóvenes que para el curso venidero solicitan ya el ingreso.

Enviamos nuestra felicitación más sincera a los Religiosos Agustinos de Guernica.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Filipinas, nuestro querido amigo don Manuel Uría, que fué nombrado gobernador de Batangas en circunstancias especialísimas y momentos bien peligrosos.

Por los notables servicios prestados a la patria en el Archipiélago filipino, ha sido el Sr. Uría recompensado, a propuesta del general Blanco, con la gran cruz del Mérito militar.

Dos leones huídos

En el teatro donde Mr. Alexiano presenta sus fieras, en la Avenida Moulin (Paris), ocurrió un lance que pudo ser de graves consecuencias.

Mientras que el domador funcionaba en lo interior del departamento, dos pumas (leones de América) tomaron el portante saliéndose de la jaula. Hicieronse camino por entre la gente, y después, corriéndose de la Avenida, pasaron por delante de

Harras, entrando en la calle de San Lázaro. Uno de ellos colóse en el corral de M. Evilliot, salvando un muro de cerca de tres metros, mientras que el otro se fué a hacer una visita a la costurera Mad. Lemairé, que vive en la misma calle, número 42. Furiosa la fiera, saltó por una ventana del piso bajo desde la calle, se presentó en el corredor dando una vuelta por la cocina y el dormitorio, y saltando por otra ventana se refugió en el patio.

La policía y los gendarmes se dispusieron desde luego a una batida. El domador Alexiano fué en su ayuda con una jaula; y aunque con mucho trabajo, volvieron a ella: estaban muy furiosos. No hubo desgracias personales.

Leemos en la prensa de Barcelona: «Hoy se ha visto en este puerto un fenómeno hasta hoy en él desconocido.

Las aguas, por efecto, sin duda, de un terremoto submarino, han experimentado un extraordinario flujo y reflujo, aumentando su nivel y disminuyendo rápidamente, al extremo que muchos buques rompieron sus amarras».

Anteayer fué bautizada solemnemente en la iglesia del Carmen de Barcelona la señora doña Clara Roudiera, después de haber abjurado los errores del protestantismo.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Entre brumas titula hoy *El Imparcial* un artículo sobre la política de los yankees en la guerra de Cuba.

«De cualquier modo los insurrectos cubanos trabajan ostensible y subterráneamente, a la vez, para engendrar en los pueblos cultos el concepto de que la guerra, que tiene por teatro la gran Antilla, no puede continuar sin que la civilización se haga cómplice de la barbarie.

El general Weyler con su exagerado sistema de severidad desigual, inoportuna y estéril, ha dado ocasión para el cultivo de aquella siniestra leyenda que en la guerra anterior se formó en torno de su nombre, y que exagerada y sombreada, es hoy el principal obstáculo y el mayor peligro para la causa de España ante la opinión de Europa y de América.

Hoy la noticia de toda crueldad cometida por nuestras fuerzas en Cuba es creíble para los pueblos de uno y otro continente, sin más razón que la de que suponga que Weyler la ha ordenado. Los rebeldes y sus patrocinadores sacan de esta circunstancia todo el partido posible. En este género de asuntos la opinión tiene, por lo pronto al menos, más eficacia que la verdad.

Va por desgracia cundiendo en los países extraños la creencia de que hacemos en Cuba la guerra cual pudiéramos hacerla en el siglo XVI. Aunque la prensa española ha venido solicitándolo; no se ha organizado sino tarde y mal el servicio conveniente para anular ese sistema de

ataque contra nuestro nombre y prestigio en Nueva York, en Londres, en París, donde quiera que pudiese originarnos graves perjuicios. Y a la vez no se ha procurado manifestar al general Weyler los daños insubsanables que sus medidas, tan duras como infecundas, nos habrían de originar.

Ahora los rebeldes cubanos, afectando hacerlo por vía de represalias cometen salvajadas y horrores como los transcritos. El objeto es, sin duda, autorizar al gobierno de Washington para que diga a los gabinetes de Europa: ¿Hemos de consentir el que a las puertas mismas de nuestra casa se desarrollen estas escenas de barbarie?»

LECTURAS AMENAS

EL MIEDO

(CONTINUACIÓN)

Y ahora llego a mi segunda emoción.

Era el invierno último en un bosque del Nordeste de Francia.

Tan oscuro estaba el cielo, que se hizo de noche dos horas antes de lo regular.

Llevaba yo por guía un campesino que iba a mi lado por un sendero de árboles, a los cuales hacía dar alaridos el viento huracanado.

Teníamos que cenar y que acostarnos en casa de un guarda de montes, cuya morada no estaba ya lejos de nosotros.

A veces mi guía levantaba la vista y murmuraba: «¡Qué tiempo tan triste!» Luego me habló de las personas a cuyo domicilio nos dirigíamos. El padre había dado muerte a un cazador furtivo dos años antes, y desde entonces tenía un humor tético, como si no cesara de atormentarle el recuerdo de aquel hecho fatal. Con él vivían sus dos hijos, ambos casados.

De pronto vi una luz y a los pocos instantes mi compañero llamaba a una puerta.

Una voz de hombre preguntó: «¿Quién va?»

Mi guía se dió a conocer y entramos, presentándose ante mis ojos un cuadro inolvidable.

Un viejo, de cabeza cana y ojos alocados, con la escopeta cargada en la mano, nos aguardaba de pie en la cocina, mientras velaban las puertas dos fornidos mocetones, armados con hachas. En los oscuros rincones hallábanse dos mujeres arrodilladas, de cara a la pared.

El anciano dejó su arma apoyada contra un banco y dió órdenes para que prepararan mi cuarto. Luego, al ver que las mujeres no se movían, me dijo bruscamente:

«Esta noche hacen dos años justos que maté a un hombre. El año pasado vino a llamarme y le espero esta noche.»

Y después añadió, en un tono que me hizo sonreír:

«Por eso estamos intranquilos. Le tranquilice como pude, satis-

fecho de asistir al espectáculo de aquel terror supersticioso.

Junto al hogar dormía un perro viejo, con el hocico metido entre las patas.

Iba yo a despedirme para acostarme, cuando de repente el anciano dió un bote de su asiento y empujó de nuevo la escopeta, balbuceando con voz temblorosa:

«¡Ahí está! ¡ahí está! ¡Miradle!...

Las dos mujeres volvieron a caer de rodillas y los hijos del guarda cogieron de nuevo sus hachas.

El perro se despertó sobresaltado, levantó la cabeza, alargó el pescuezo y lanzó uno de esos lúgubres alidos que hacen temblar a los caminantes.

El guarda lívido, exclamó: «¡Lo huele! ¡Lo siente! ¡Estaba ahí cuando yo le maté!

A mi pesar sentí un escalofrío en los hombros a consecuencia del pavor que me infundía aquella visión animal, en aquel sitio y aquella hora, en medio de aquellas gentes tan perturbadas por la superstición.

¡Tuve miedo! Pero ¿miedo de qué? ¡Qué se yo! Miedo y nada más.

Esperábamos un suceso horrible, con el oído atento y palpitante el corazón.

Y el perro se puso a dar vueltas por el aposento, olfateando las paredes y sin cesar de ladrar.

Entonces el aldeano, que me había servido de guía, se arrojó sobre él, y abriendo una puerta que daba a un corralazo echó fuera el animal.

De repente tuvieron todos una especie de sobresalto: un sér se deslizaba contra la pared exterior hacia el bosque; luego pasó contra la puerta, que pareció palpar con mano vacilante; luego ya no se oyó nada en dos minutos; luego volvió, rozando siempre la pared, y la rascó ligeramente, como lo haría un niño con las uñas. Después apareció de pronto contra el cristal de un ventanillo una cabeza blanca, con ojos luminosos como los de las fieras.

Entonces estalló en la cocina un estrépito formidable. El anciano había disparado su escopeta.

Y juró a ustedes que al ruido del disparo, que no esperaba, sentí tal angustia, que poco me faltó para morir de miedo.

Allí estuvimos hasta la aurora, sin movernos ni hablar una palabra.

Nadie se atrevió a destrancar la puerta, hasta que se vió por una hendidura penetrar un pálido rayo de la luz del día.

Al pié de la pared y contra la puerta yacía el pobre perro, con las quijadas rotas por un balazo.

Al cabo de algunos instantes de silencio, agregó el narrador:

«Sin embargo, aquella noche no corrí riesgo alguno. Pero mejor quisiera que comenzaran de nuevo las horas terribles en que afronté los más espantosos peligros reales, que aquel solo minuto del disparo de la escopeta del guarda contra la barbuda cabeza del ventanillo.»

G. DE M.

SALAMANCA
Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

na, llámense *leyes humanas* .. De donde Tulio, en su Retórica, dice que el principio del derecho ha nacido de la naturaleza. *Initium juris est a natura profectum...* (S. Th. 1-2.^o, q. xci, a. 3).

Por eso, define el citado Doctor Angélico a la ley positiva: «ordenación de la razón para el bien común, promulgada por el Superior».

La ley es norma intimada al hombre libre, el cual puede observarla ó no; *la transgresión voluntaria de la ley* es lo que llamamos en general, *delito, falta, crimen* (1).

De que, siendo el hombre libre y dueño de sus acciones, no observe la ley, surge la *responsabilidad ó culpabilidad moral* en el sujeto.

(1) El delito, según el artículo 1.^o del Código penal español de 1850, queda definido en los términos siguientes: «Es delito ó falta, toda acción ú omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones y omisiones penadas por la ley, se reputan voluntarias, á no ser que conste lo contrario». El Código penal reformado en 1870, contiene iguales palabras. Esta definición, en su síntesis, abraza todas las ideas que corresponden á la responsabilidad de los actos, á la voluntad activa y pasiva, y es considerada con razón por los jurisconsultos, aun los extranjeros, como muy filosófica y completa. (Armengol).

§ 2.^o—LA LEY

El Criador dotó a la naturaleza humana de inteligencia y libertad para que, señora de sí misma y libremente, alcanzara sus destinos; por eso mismo, con la luz de la razón brota la idea de lo bueno y lo malo, con carácter obligatorio de abrazar lo primero y rechazar lo segundo, á lo que justamente se llama *ley natural, ley de la naturaleza*, definida por Santo Tomás: «participación de la ley eterna en la criatura racional, que le dicta y prescribe se ha de hacer lo que es intrínsecamente bueno y huir lo que es de suyo malo». A la ley eterna definía San Agustín, diciendo: «es la razón y voluntad de Dios, ordenando se guarde el orden natural y prohibiendo se perturbe.»

Por este motivo, aún hablando San Pablo de los gentiles, se expresaba en estos términos: «En efecto, cuando los gentiles que no tienen ley escrita, hacen por razón natural lo que manda la ley, estos tales, no teniendo ley, son para sí mismos ley viva; y ellos hacen ver que lo que la ley ordena está escrito en sus

OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro).
- Banco de España, idem, idem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, idem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.



EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el tinte de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6

2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escaña y otros:

Núm. 1 sencillo. 6

2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto genio Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26—24

LA CIENTIFICOMANÍA

FOR

J. Dominguez Berrueta

La *Civiltà Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 23; en el número 20 de la misma darán razón. 26—9

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g—9

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visita esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 14

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y medida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuardras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 13

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g—14

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas.

Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNANDEZ. a—9

CERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trabajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas.

Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id.

Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id.

Las hachas para conducción, á real. 2

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Mannel Rubio y Asensio, empleados de Cuervo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

“LA ARGENTINA,” SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g—10

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. g—9

- Correos, Plaza Mayor.
- Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
- Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
- Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
- Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
- Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Junta de Beneficencia, Salina.
- Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
- Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
- Matadero público, Carretera de Madrid.
- Museo, Convento de San Esteban.
- Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
- Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luis de León.
- Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
- Registro de la Propiedad, Prior.
- Seminario Central, Compañía.
- Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
- Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
- Telégrafos, Plazuela de Anaya.
- Teléfono, Doctor Riesco.
- Universidad Literaria, Librerías.
- Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
- Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
- Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
- Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.
- Gobierno civil, Plazuela de Anaya.

corazones, como se lo atestigua su propia conciencia y las diferentes reflexiones que, allá en su interior, ya los acusan, ya los defienden, como se verá en aquel día, en que Dios juzgará los secretos de los hombres por medio de Jesucristo, según la doctrina de mi Evangelio» (1).

Dios no podía menos, al crear al hombre, de formarle para el orden y la vida de justicia. Ese orden y esa justicia le concibe Dios necesariamente, y desde cuando es, desde la eternidad. Nosotros vemos la necesidad de que esto sea así, y hé ahí un orden que percibimos como inmutable, y por tanto, eterno. ¿No sería desordenada la criatura que no agradeciese á su Hacedor el beneficio de la creación? ¿Cuándo vamos á admitir que fuese cosa licita ó indiferente tal olvido y desamor?

«Ley eterna es, enseña San Agustín, aquélla por la cual es justo que todas las cosas estén ordenadísimas»; y poco antes: «La ley que se intitula razón suma de las cosas, para toda persona inteligente no puede menos de aparecer inmutable y eterna». (De Lib. arb., cap. VI).

(1) Ad Rom. II-14, 15 y 16.

Y Dios, por la razón natural, nos comunica y participa la luz con que discernamos el bien y el mal. Por esta luz se guía el Príncipe para establecer las leyes humanas y positivas. Por esa misma norma de la justicia declaramos á algunas ordenaciones injustas y arbitrarias.

La ley positiva, por consiguiente, toma su fuerza de la natural y eterna: estribase en que es necesario vivir ordenadamente, guardar el orden social, principio moral, que comprendemos con la razón, y, por tanto, pertenece á la ley de la naturaleza. Pero la ley positiva no versa precisamente sobre las cosas que intrínsecamente son buenas ó malas, sino las convenientes para la pública utilidad.

«Así como en la razón especulativa de principios indemostrables naturalmente conocidos se producen las conclusiones de las diversas ciencias, cuyo conocimiento no nos es naturalmente esculpido, sino hallado por la industria de la razón; así también de los preceptos de la ley natural, como de principios comunes é indemostrables, es necesario que la razón humana proceda á disponer algunas cosas más particulares, y estas disposiciones particulares halladas conforme á la razón huma-



EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.